Pla Estratègic Metropolità de Barcelona
Boletín Nº 19 - 2007

Viaje de estudios a **LONDRES**

Foto de grupo en la Embajada de España en Londres

Un grupo de veinticinco personas –formado por alcaldes y regidores de los municipios del AMB, gerentes de entidades metropolitanas y representantes de otras instituciones– visitaron la ciudad de Londres del 3 al 6 de marzo.

La finalidad de este viaje era el estudio de tres grandes temas:

- la articulación entre los diferentes instrumentos de gobierno del Gran Londres,
- el sistema de transporte público y
- las estrategias de futuro de la ciudad.

El Gran Londres –o área metropolitana de Londres–, con 7,3 millones de habitantes, se extiende sobre un territorio de 1.500 km^2 aproximadamente e integra treinta y dos *boroughs*. Esta denominación engloba realidades muy diferentes: en algunos casos es el equivalente a un distrito de la ciudad central mientras que en otras corresponde a municipios diferentes.

El gobierno de esta gran área –la Greater London Authority– está constituido por el alcalde y la Asamblea de Londres.

El alcalde tiene competencias en las políticas de desarrollo económico, social y medioambiental. Trabaja estrechamente –y fija el presupuesto– con las entidades que gestionan la policía metropolitana, el sistema de transporte, los bomberos y la central de emergencias, con la Agencia de Desarrollo de Londres y con cada uno de los *boroughs* para afrontar sus problemas específicos desde una óptica global.

El London Council –o Asamblea de Londres–, formada por veinticinco políticos que representan a los diferentes *boroughs*, tiene básicamente una función de lobby. Impulsa aquellas políticas que considera adecuadas y controla las actividades del alcalde, con quien se reúne mensualmente. Tiene también la facultad de aprobar la propuesta de presupuesto antes de que éste se acepte definitivamente y también lleva a cabo actividades relacionadas con servicios de voluntariado y de transporte para discapacitados.

Con relación al sistema de transporte público, la delegación fue ampliamente informada sobre los resultados de la implantación de la tasa destinada

a reducir el tráfico en el centro neurálgico de la ciudad, de la ampliación de la zona de pago y del incremento de esta tasa –que actualmente es el equivalente a 12 € diarios. Esta medida ha conseguido reducir la congestión en un 30%, disminuir en un 40% los accidentes y ha hecho posible incrementar en un 40% la red de autobuses y en un 70% la utilización de las bicicletas. En el futuro, las estrategias en transporte se basan en renovar las infraestructuras existentes, asegurar la eficiencia y la seguridad del sistema, reducir la necesidad de desplazamientos, continuar disminuyendo la congestión y también, obviamente, incrementar la capacidad global del sistema.

La última de las sesiones de trabajo estuvo dedicada a conocer las estrategias de futuro de Londres. Se estima que en diez años la población se incrementará en 800.000 personas, lo que requerirá aumentar en 640.000 los actuales puestos de trabajo, así como construir nuevas viviendas a un ritmo de 30.000 viviendas anuales durante el mismo periodo (de las que un 50% serán a precios asequibles). La visión de los actuales gobernantes es que la adaptación a los cambios previstos se apoye en una economía fuerte y diversificada, que tenga en cuenta la inclusión social, la preservación del medio ambiente y la mejor utilización de los recursos naturales.

Los puntos fundamentales del plan de futuro de Londres pueden resumirse en:

1. Conseguir un crecimiento sostenible que cree una mejor ciudad para vivir, con una economía fuerte y diversa.
2. Relacionar el crecimiento con la capacidad del sistema de transporte público, mejorando además la accesibilidad de este servicio.
3. Asegurar una ciudad compacta, mejor diseñada y más atractiva.
4. Promover una ciudad sostenible en términos medioambientales, gracias a la utilización de energías renovables y a la mejora del tratamiento de residuos.
5. Asegurar la inclusión económica y social, con medidas para luchar contra la discriminación.

Reunión de **VICEPRESIDENTES DEL PEMB**

La Comisión de Vicepresidentes del PEMB aprueba el Plan de Trabajo para el 2007

La Comisión de Vicepresidentes del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona se reunió el pasado 20 de febrero, en el World Trade Centre de Barcelona. Los objetivos de la reunión eran los siguientes: presentar la memoria de actividades realizadas por el PEMB durante el 2006, acordar el Plan de Trabajo para el 2007 y aprobar el cierre financiero del ejercicio anterior y el presupuesto 2007.

Esta reunión anual de vicepresidentes es la ocasión en la que las instituciones que apoyan al Plan, y constituyen su órgano de gobierno, hacen una valoración anual y analizan cuáles son los temas de mayor interés para conseguir una mejor posición del AMB en el escenario global.

En la reunión se debatió extensamente sobre temas de educación –como factor clave para conseguir un capital humano adecuado a las exigencias que marcan las tendencias mundiales– y su impacto en nuestro entorno metropolitano. También se trató sobre la incidencia del cambio climático y otras consideraciones energéticas en el futuro y su impacto en las ciudades.

La comisión aprobó los estados financieros y el presupuesto para el año 2007 y dio luz verde al Plan de Trabajo 2007 que responde a tres ideas básicas:

- **Pasar de las reflexiones** prospectivas a las acciones estratégicas y, de éstas, a **los proyectos concretos.**
- **No iniciar temas nuevos** excepto cuando se considere estrictamente necesario.
- **Introducir una modificación en la visión del Plan,** incorporando el concepto de sostenibilidad como uno de los ejes principales y horizontales en la estrategia del modelo de la metrópolis. Se propone también introducir el concepto de crecimiento responsable.

De acuerdo con estas premisas, el Plan de Trabajo 2007 prevé, por un lado, la adaptación de la visión del Plan y, por otro, un conjunto de propuestas de trabajo que se agrupan en tres categorías con la voluntad de que sean correlativas: **prospectiva, estrategia y proyectos concretos.**

Visita a las instalaciones de la CIUDAD DE LA JUSTICIA

El pasado 1 de marzo, una delegación del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona visitó las futuras instalaciones de la Ciudad de la Justicia.

A su llegada fueron recibidos por Salvador Illa, director general de Infraestructuras y Obras del Departamento de Justicia de la Generalitat, y Josep Villarreal, director del programa "Ciudad de la Justicia" y responsable del traslado de las antiguas dependencias y servicios a las nuevas instalaciones.

Este gran proyecto –estratégico e integrador– responde a una nueva filosofía y organización de la justicia basada en los siguientes principios:

- **flexibilidad** (los espacios interiores permiten redefinir la distribución inicial y adaptarse constantemente a los cambios),
- **visión integral de la justicia** por parte de los ciudadanos (la disposición de los edificios permite obtener esta visión) y
- el **sentimiento de acogida** del ciudadano.

La superficie final construida de la Ciudad de la Justicia será de 213.054 m^2. Estará ubicada entre Barcelona y L'Hospitalet y agrupará los órganos judiciales de ambas ciudades (130 inicialmente) y 3.000 trabajadores.

Se construirán ocho edificios, unidos por un atrio común, que se destinarán a:

- Seis edificios destinados a usos judiciales:
  - Dependencias judiciales exclusivas de L'Hospitalet
  - Juzgados civiles
  - Juzgados penales
  - Juzgados de instrucción
  - Fiscalía
  - Instituto de Medicina Legal de Cataluña
- Dos edificios destinados a servicios comunes: despachos de abogados y procuradores, restaurantes, etcétera.

La previsión inicial era construir sobre una superficie de 270.000 m^2, pero debido a la elevada densidad de población en esta zona se consideró más oportuno reducir el tamaño y mantener en uso algunas de las antiguas instalaciones: el Palacio de Justicia, el edificio de la calle Lluís Companys y los edificios situados en la Via Laietana.

La Ciudad de la Justicia dispondrá de las siguientes dotaciones:

- salas de vistas
- 100 salas multiusos
- 166 juzgados
- Instituto de Medicina Legal de Cataluña
- archivo
- auditorio
- parking (exterior)

Debido al elevado número de visitantes previstos, de 10.000 a 12.000 personas al día, se han tenido muy en cuenta los posibles problemas de movilidad. La ubicación de la Ciudad de la Justicia permite acceder a las instalaciones mediante diferentes tipos de transporte público: metro, Renfe, FGC y líneas de autobuses regulares.

Se prevé que las obras finalicen durante el segundo semestre del 2008 y que el traslado termine durante el 2009.

Edificios en construcción

Vista del interior de uno de los edificios de la Ciudad de la Justicia

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El uso social del tiempo en la región metropolitana de Barcelona

El 26 de marzo se presentó, en el Salón de Crónicas del Ayuntamiento, el estudio *El uso social del tiempo en la región metropolitana de Barcelona*, resultado de la colaboración entre el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación de Barcelona. Este informe de prospectiva, que próximamente publicará el PEMB, ha sido elaborado por el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona, bajo la dirección de Carme Miralles.

En el acto intervinieron Imma Moraleda, regidora de los Nuevos Usos del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona y presidenta delegada del Área de Igualdad y Ciudadanía de la Diputación de Barcelona; Francesc Santacana, coordinador general del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, y Carme Miralles, directora del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos y directora de este estudio.

Las interrelaciones entre los municipios es cada vez mayor y la nueva dimensión territorial de esta ciudad metropolitana condiciona en gran medida el uso del tiempo que hacen los ciudadanos y ciudadanas del AMB y de la RMB. Su organización funcional se distribuye ahora en un espacio geográfico mayor. El tiempo se convierte así en un factor de análisis de lo que representa ser una metrópolis.

La relación entre las coordenadas **tiempo** y **espacio** (territorio metropolitano) se ha estudiado muy poco hasta el momento y por este motivo se decidió elaborar este estudio. La incorporación de esta variable en el análisis de un territorio metropolitano como el de Barcelona nos aporta nuevas ideas y conocimientos sobre la dimensión y la cuantificación de los diferentes usos del tiempo por parte de los ciudadanos metropolitanos. El tiempo y su disponibilidad es también un factor que hay que incorporar en las condiciones de vida y en su calidad.

En la definición del tiempo que se hace en el informe se distinguen tres tipos: tiempo dedicado al trabajo mercantil, al trabajo familiar o doméstico y al ocio.

En el estudio se analiza el uso del tiempo de los ciudadanos desde múltiples perspectivas: género, edad, situación laboral, lugar de residencia, número de habitantes de la población en la que residen,

Salón de Crónicas, Ayuntamiento de Barcelona (26 de marzo)

horas dedicadas al trabajo mercantil, a las tareas domésticas, al ocio, tiempo diario destinado a los desplazamientos, etcétera.

Para la elaboración de este informe se han utilizado los datos obtenidos en dos encuestas:

a) La encuesta de condiciones de vida y hábitos de la población (1985-2000), elaborada cada cinco años por el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona por encargo de la Diputación de Barcelona y la Mancomunidad de Municipios del AMB.

b) La encuesta de movilidad en día laboral 2005, elaborada anualmente por el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona por encargo del Ayuntamiento de Barcelona y la Autoridad del Transporte Metropolitano - ATM.

También se ha incluido una recopilación de experiencias de otras áreas metropolitanas de países europeos (Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Reino Unido, Finlandia y Dinamarca) y de sus políticas urbanas sobre el uso del tiempo. El objetivo compartido de estas políticas es reconciliar el tiempo de las ciudades con el de sus ciudadanos.

XV CONGRESO DEL CIDEU

El turismo urbano, un enfoque estratégico para el desarrollo

Los días 21, 22 y 23 de marzo se celebró en la ciudad mejicana de Durango el XV Congreso anual del CIDEU - Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, asociación de ciudades con planificación estratégica que fue fundada en el año 1993 por el Plan Estratégico de Barcelona.

El tema central de la reunión fue el turismo como factor de transformación de una ciudad, y en ella participó el director de Turismo Barcelona, Pere Durán. Expertos locales de las ciudades miembros del CIDEU, además de Barcelona, expusieron algunas experiencias en la promoción de turismo urbano y en el estudio de su impacto en el desarrollo de éstas.

El Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, miembro nato del Consejo Rector del CIDEU, asistió a la reunión anual, en la que se aprobaron las cuentas anuales, el presupuesto para el 2007, así como el plan de trabajo. Asimismo, se aprobó el nombramiento del nuevo presidente, el alcalde de Durango, que sustituye al alcalde de Buenos Aires. También se acordó realizar la próxima reunión, la del 2008, en la ciudad de Gijón.

Congreso anual del CIDEU, Durango (Méjico)

EL SECTOR DEL AGUA: UNA APUESTA DE FUTURO PARA EL AMB

El pasado 12 de abril se presentó ante los medios de comunicación el informe titulado *Oportunidades relacionadas con el ciclo integral del agua para empresas del Área Metropolitana de Barcelona*. Este estudio, publicado por el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona y patrocinado por la Fundación Agbar, ha sido elaborado por el catedrático de Microbiología de la Universidad de Barcelona. Joan Jofre.

En la presentación participaron -además del autor- el coordinador general del PEMB, Francesc Santacana, y Luís Ángel Gutiérrez, director general de la Fundación Agbar en el periodo de elaboración de este informe y, actualmente, director general de Cetaqua.

La consideración del agua como un bien escaso obliga a buscar soluciones que permitan disponer de agua para todos. Esta situación general también se produce en nuestro territorio: en la ribera norte del Mediterráneo hay una importante escasez de agua. El hecho de pertenecer al primer mundo nos da la posibilidad de dedicar recursos económicos a resolver las carencias y a encontrar fórmulas que permitan mejorar la gestión de los recursos existentes.

Joan Jofre presenta el informe ante los medios de comunicación

Tomando como referencia esta situación, la Plataforma Barcelona Conocimiento y Crecimiento -integrada por las universidades del AMB, la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana, la Cámara de Comercio, la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona y el PEMB- consideró que el ciclo del agua podía ser uno de los sectores económicos emergentes en el territorio metropolitano y decidió iniciar este estudio con los siguientes objetivos:

1. Describir la situación de este sector empresarial en el AMB.
2. Analizar el nivel de I+D sobre el tema del agua en las instituciones de enseñanza superior y centros de investigación.
3. Identificar el potencial del sector y las medidas más adecuadas para contribuir en su desarrollo.

Como resultado de este análisis se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Es preciso **preservar los recursos disponibles, mejorar la gestión y generar nuevos recursos**. También es necesario reducir el consumo y la contaminación y mejorar la calidad del agua.
2. Este es un **sector transversal y complejo, con muchas expectativas de crecimiento** y que ya tiene una fuerte actividad en el AMB y en Cataluña. Existe una gran empresa motora (Grupo Agbar) y cerca de 500 empresas relacionadas -medianas y pequeñas- que basan su actividad en el conocimiento y en la experiencia. Representan el 20% del sector y ocupan entre el 0,7 y el 1% de la población activa.

3. Según los criterios de evaluación reconocidos (publicación en revistas científicas, captación de recursos competitivos, participación en comités internacionales...), en el ámbito científico, hay un **importante nivel de experiencia**. Existen 28 grupos de investigación con un total de 500 investigadores.

Del informe se desprende que nos resultaría muy difícil competir en precios con las empresas que actualmente fabrican materiales para este sector. En cambio, considera que tenemos muy buenas oportunidades para convertirnos en líderes en temas de gestión del agua.

Usando el mismo símil empleado por el Dr. Joan Jofre en el informe, el AMB debe concentrar sus esfuerzos en el desarrollo del *software* (procesos técnicos, sistemas de adquisición y análisis de datos, modelos de simulación, sistemas de predicción, sistemas de gestión del agua, sistemas de apoyo a las decisiones, sistemas de vigilancia, supervisión y control...) y no en el desarrollo del *hardware* (utillaje, instrumentos, maquinaria, reactivos...).

En Barcelona y en el AMB existe ya una alta concentración de know-how en el campo de la gestión eficiente del agua. También estamos muy bien considerados a nivell nacional e internacional por nuestra capacidad de investigación.

A fin de aprovechar esta buena situación actual, el informe recomienda la **creación de un clúster del sector del agua** que permitiría cumplir los siguientes objetivos:

- Promover la imagen del AMB como territorio de referencia en temas de gestión del agua.
- Facilitar la implantación de nuevas actividades en el sector.
- Colaborar en la exportación del potencial detectado.
- Coordinar las actividades de todos los grupos implicados.
- Potenciar la atracción de talento.
- Coordinar acciones para incidir en las políticas del agua, a nivel nacional y europeo.
- Establecer vinculos con otros clústers que se puedan constituir en otras regiones de Europa.

Francesc Santacana y Luis Ángel Gutiérrez

ÚLTIMAS PUBLICACIONES DEL PEMB

Colección de Prospectiva. Núm. 5

Oportunidades relacionadas con el ciclo integral del agua para las empresas del área metropolitana de Barcelona

[...] Barcelona, su área metropolitana y Cataluña en general constituyen un territorio en el que la economía del conocimiento es un objetivo prioritario que ya es realidad en algunas materias, una de las cuales es la que está vinculada al sector del agua.

La iniciativa del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona de crear la Plataforma Barcelona Conocimiento y Crecimiento –en la que participan empresas, universidades y Administración, y en la cual se considera el agua como uno de los sectores fundamentales– ha sido un acierto.

La identificación de oportunidades empresariales y similares relacionadas con el ciclo integral de agua –objeto de este estudio– nos permite descubrir las necesidades de conocimiento y tecnología, conocer la investigación realizada en las instituciones públicas y en otros centros y analizar el sector empresarial existente ubicado aquí. Significa, en definitiva, un importante paso previo que nos proporcionará el potencial disponible y las oportunidades reales de crecimiento.

El estudio destaca el fuerte crecimiento de este sector a nivel estatal y mundial, su importancia estratégica fundamental y el gran papel del área de Barcelona en diferentes aspectos *soft* (procesos, sistemas, modelos, diseños, gestión integral, grupos de investigación, etc.), y acaba aconsejando la creación de un clúster del agua en el AMB. [...]

Prólogo del estudio a cargo de Àngel Simon i Grimaldos, director general del Grupo Agbar y presidente del Centro Tecnológico Cetaqua.

Se puede acceder a la versión digital de este informe a través de la página web del PEMB (www.bcn2000.es).

La Asociación del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona es una asociación privada sin ánimo de lucro.

El Consejo General de la Asociación está constituido por 300 miembros, entre los que hay entidades privadas, instituciones públicas y administraciones.

Jordi Hereu
Alcalde de Barcelona y presidente del Consejo General

Dídac Pestaña
Vicepresidente primero de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona y presidente de la Comisión Delegada

Francesc Santacana
Coordinador general

Rosa M. Cullell
Presidenta de la Comisión de Prospectiva

José Miguel Abad
Presidente de la Comisión de Estrategia

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que sus datos han sido incorporados en un fichero automatizado que ha sido comunicado previamente a la Agencia de Protección de Datos y que tiene por título al Plan Estratégico Metropolitana de Barcelona.

El uso de sus datos personales tendrá carácter confidencial y se utilizará exclusivamente para actividades relacionadas con la promoción del Área Metropolitana de Barcelona. Puntualmente se podrán ceder estos datos a entidades colaboradoras para este mismo uso.

En el supuesto de que deseen ejercer sus derechos de oposición, rectificación y cancelación, deben ponerse en contacto con nosotros en la sede social de la calle Ausiàs Marc 7, 1º

Con la colaboración de: IBERIA

Instituciones miembros de la Comisión Delegada del Consejo General:

Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya
Ayuntamiento de Barcelona
Ayuntamiento de Badalona
Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat
Ayuntamiento del Prat de Llobregat
Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat
Ayuntamiento de Montcada i Reixac
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet
Ayuntamiento de Pallejà
Ayuntamiento del Papiol
Aena
Autoridad Portuaria de Barcelona
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona
Círculo de Economía
Comisión Obrera Nacional de Cataluña
Consejo Comarcal del Baix Llobregat
Consejo Comarcal del Barcelonés
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona
Diputación de Barcelona
Entidad Metropolitana del Transporte
Entidad Metropolitana del Medio Ambiente
Feria de Barcelona
Fomento del Trabajo Nacional
Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona
Unión General de Trabajadores
Universidad de Barcelona

Institución promotora:
Ajuntament de Barcelona

Edita:
Associació Pla Estratègic Metropolità de Barcelona

Depósito legal:
B-14-924.2002

Pla Estratègic Metropolità de Barcelona

Ausiàs Marc, 7, 1r. 08010 Barcelona
Tel. 93 318 70 51 - Fax 93 317 48 35
e-mail: plaestrategic@bcn2000.es
web: www.bcn2000.es